



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, siendo las Ocho horas., del día Jueves Catorce de Octubre del Dos mil veintiuno, en las instalaciones del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas, Esquina con Avenida de la Juventud, S/N, Colonia Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, se reunieron en la sala de juntas de este Instituto, los C.C. M.A. José Antonio Castillo Díaz, M.I.E. Maritza Liliana Mora Mateos, Lic. Eudoxio Gutiérrez Flores, Ing. Óscar Quiroz González, Arq. Víctor Hugo Calvo Hernández, Director Administrativo, Titular de la Unidad de Transparencia, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Genero, Director Técnico, Jefe de Diagnostico, del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa, respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la última sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la administración saliente, atendiendo al tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista y declaración de Quorum
2. Acuerdo de suspensión de plazos y términos para la atención y trámite de solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Datos personales.
3. Cierre y firma del acta

ÚNICO. Se procede a dar la bienvenida y pasar lista de asistencia a los convocados; los C.C. **M.A. José Antonio Castillo Díaz, M.I.E. Maritza Liliana Mora Mateos, Lic. Eudoxio Gutiérrez Flores, Ing. Oscar Quiroz González, Arq. Víctor Hugo Calvo Hernández, Director Administrativo, Titular de la Unidad de Transparencia, Titular del área de la unidad de asuntos jurídicos y Genero, Director Técnico, Jefe del área de Diagnostico, del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa,** respectivamente, existiendo quorum legal, por estar presentes en su totalidad los miembros del Comité que fueron convocados, se procede a declarar valida la sesión, en razón de lo anterior, el Mtro. José Antonio Castillo Díaz, en su calidad de presidente solicita continuar con el desahogo del orden del día.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IGIFE): Y

Que, en sesión extraordinaria, a propuesta del presidente José Antonio Castillo Díaz, el comité de Transparencia aprobó por unanimidad un ACUERDO, y entre las consideraciones que lo sustentan, se destacan los siguientes:





CONSIDERANDO

ÚNICO. Con motivo de la transición y cambio de la administración del Gobierno del Estado de Guerrero, que Constitucionalmente se llevará a cabo a partir del día de mañana quince de octubre de dos mil veintiuno, la cual inicia con la toma de protesta de la electa Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda; el Comité de Transparencia, con la finalidad de no transgredir garantías constitucionales ni derechos fundamentales o en su defecto, incurrir en alguna omisión administrativa, acordó suspender los plazos y términos legales, para la atención y trámite de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Datos Personales del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, por un periodo de veintinueve días naturales (**29 días naturales**) contados, los cuales correrán a partir del tercer día de hábil de la emisión del presente acuerdo, a saber, del veinte de octubre al diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, exceptuándose como días hábil, el día de mañana quince de octubre de dos mil veintiuno, debido a la toma de protesta de la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.

M

Reiniciando las actividades de la Unidad de Transparencia y de la contestación de solicitudes el día VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

Por tanto, una vez deliberado el punto ÚNICO que antecede, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa, emite el siguiente:

7

ACUERDO

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al tercer día de su aprobación por parte del Comité de Transparencia, del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE), y surtirá sus efectos en razón al punto único de este acuerdo.

SEGUNDO. Se determina suspender los plazos y términos legales, para la atención y trámite de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Datos Personales del SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, por un periodo de veintinueve días naturales (29 días naturales) contados a partir del veinte de octubre al diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, en términos del considerando **ÚNICO**.

3

TERCERO. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, el M.A. José Antonio Castillo Díaz Presidente, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión siendo las doce treinta horas y ordenó el levantamiento de la presente acta, que firman en dos tantos para debida constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron. - - - - - D a m o s f e. -

2

